

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA NAVECOM S.A.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble ubicado en la urbanización Rancho San Francisco Lote 22, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "Navecom S.A.", los accionistas señores:

- Carlos Humberto Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una, por un valor total de setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América.
- Carlos Humberto Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una, por un valor total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

Comparece además a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía

Preside la sesión el señor Carlos Humberto Naveda Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Zoila Vásconez, designada por la Junta General. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2013

- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.
- 4) Conocer sobre el resultado de la compañía.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

**Primer punto.-** Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2012, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

**Segundo punto.-** Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2013. A continuación el señor Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos pór él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2012". Leido que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2013, toma la palabra el señor Carlos Naveda Espinosa y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del dia, pasan a tratar el siguiente.

**Tercer punto.-** Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y

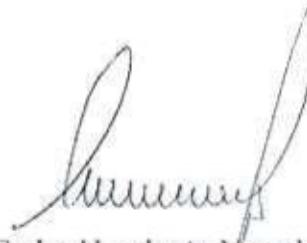
estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y en razón de que esta empresa no ha tenido ningún movimiento, se aprueban por unanimidad, y una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

**Cuarto punto.-** Conocer sobre el resultados de la Compañía.- El Presidente presenta a los accionistas el resultado de la compañía, lo que se aprueba por unanimidad.

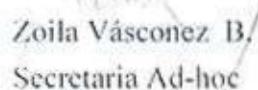
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.



Ing. Carlos Naveda Espinosa  
Accionista  
Presidente de la Junta



Carlos Humberto Naveda Arias  
Accionista



Zoila Vásconez B.  
Secretaria Ad-hoc